



Cantabria



Nuestras cuentas

Información económica de la Comisión Ejecutiva Regional

Unión General de Trabajadores de Cantabria

- **Programas Red de centros de orientación social a inmigrantes, promoción de empleo juvenil y divulgación derechos de igualdad en colaboración con la comisión ejecutiva con federal y el Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad.**

Junio 2014

Programas Red de centros de orientación social a inmigrantes, promoción de empleo juvenil y divulgación derechos de igualdad en colaboración con la comisión ejecutiva con federal y el Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad.

Centro de información sociolaboral a inmigrantes

El Centro tiene como objetivo el desarrollo y la ejecución del programa denominada “Red de centros de Información sociolaboral a inmigrantes” en Cantabria.

Dicho programa se desarrolla al amparo de la subvención concedida a la Confederación de UGT en la convocatoria de subvenciones de régimen general con cargo a la asignación tributaria del IRPF.

La confederación de UGT establece un convenio con UGT de Cantabria para la ejecución de la correspondiente parte del programa en el territorio de la comunidad autónoma.

El importe del programa ha sido íntegramente aplicado a la contratación de una persona responsable tanto del Centro y como de la ejecución íntegra del programa en el periodo de marzo a diciembre de 2013.

El contenido de este programa consiste en prestar información específica y asesorar a los inmigrantes sobre:

Sus derechos y obligaciones en España, especialmente las prestaciones sociales a las que se pueden acoger

Las instancias de la Administración competentes en diferentes trámites y el seguimiento de las gestiones realizadas

Los servicios sociales de los que pueden ser beneficiarios

Centro de Promoción de empleo juvenil

Se inscribe en un convenio con la Comisión ejecutiva Confederal de UGT para el desarrollo y realización del programa denominado “Red de Centros de Empleo Juvenil” concedido a la Confederación de la UGT al amparo de la convocatoria de subvenciones establecida en la Orden SSI/1199/2012 con cargo a la asignación tributaria del IRPF

El importe del programa correspondiente a UGT Cantabria ha sido íntegramente aplicado a la contratación de una persona responsable del Centro y de la ejecución íntegra del programa en el periodo de 1 de septiembre de 2013 a 19 de octubre de 2013

El Centro ha ofrecido un servicio de orientación y asesoramiento profesional y sociolaboral, dirigido a los y las jóvenes demandantes de empleo, así como los que se encuentran completando ciclos formativos.

Este programa contiene las siguientes actividades:

Organización y celebración del “Taller para la elaboración de un CV en competencias”.

Información sobre formación reglada y no reglada..

Asesoramiento en materia sociolaboral.

Programa Artemisa

La resolución de la convocatoria de ayudas y subvenciones para la realización de programas a cargo del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del año 2.012 del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad otorga una subvención a la UGT para la ejecución del proyecto Artemisa en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El objetivo de este programa es prestar asesoramiento jurídico para el acceso y permanencia de las mujeres en el empleo.

El importe total de la subvención concedida se ha destinado exclusivamente a los gastos de organización celebración de la sesión formativa así como materiales formativos para las personas participantes en la jornada.

La actividad subvencionada en Cantabria ha consistido en la celebración de una jornada bajo el título "Igualdad de género en tiempos de crisis", celebrada el 26 de noviembre de 2013 en Santander con la asistencia de 52 personas (37 varones y 15 mujeres)

Además se difunde el servicio de consultas jurídicas por Internet. La página web del proyecto Artemisa de cuenta con un servicio de consultas jurídicas así como información adicional como legislación internacional, comunitaria y nacional sobre el principio de igualdad entre mujeres y hombres, novedades jurídicas, negociación colectiva.